



Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil

Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil



ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil seis, siendo las 16H30 en la sala de sesiones de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, ubicada en la Avenida de las Américas, Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, se encuentran presentes: ing. Nicolás Romero Sangster, Gerente General de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil; Ezequiel Barrenechea, Gerente General de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA; ing. Fernando Negrete, Director Financiero de TAGSA; por la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A. los señores: ing. Fernando Guime, Administrador Fiduciario, Ab. Angélica Rosado, Asesora Legal, Anabel Robles, Gerente Comercial; Ab. Rodrigo Castelblanco, Asesor Jurídico de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil y el Ab. Xavier Ugolotti Villagómez, Notario Suplente Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Guayaquil, con el objeto de realizar la entrega por parte de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA del primer aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), correspondiente al 50.25% de los Ingresos Brutos Regulados Devengados desde la fecha de inicio de operaciones hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, a la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A., en cumplimiento a la obligación estipulada en la cláusula décimo séptima del Contrato de Concesión suscrito el 27 de febrero de 2004.

El ing. Fernando Guime procede a entregar la carta suscrita por el representante legal de la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A., señor Gabriel Jaime Rodríguez Franco en su calidad de Gerente General, en la cual se le autoriza a recibir los valores que en calidad de primer aporte realizan en este acto al Fideicomiso Mercantil "Fondo Fiduciario de Desarrollo al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)". La Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A. actúa en representación del Fideicomiso Mercantil "Fondo Fiduciario de Desarrollo al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)".

En este acto se procede a entregar por parte del representante legal de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, Ezequiel Barrenechea al representante de la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A lo siguiente:

- Cheque No. BB-1116925 por US\$ 11,100.000 a nombre de Fondo Fiduciario de Desarrollo del NAIG girado contra la cuenta 260002.1 del Banco de Guayaquil en el Banco Central del Ecuador.
- Cheque No. BB-376272 por US\$ 3'278,606.77 a nombre de Fondo Fiduciario de Desarrollo del NAIG girado contra la cuenta 0260034.4 del Banco Bolivariano en el Banco Central del Ecuador.

De igual manera se adjunta la documentación requerida conforme lo estipulado en el contrato de concesión.



**Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil**


Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil




Con lo que termina el acto, siendo las 17h00, redactándose la presente acta, la cual es firmada en
unidad de acto, para constancia y en señal de conformidad, por los asistentes.


Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente General
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil


Ezequiel Barrenechea
Gerente General
Terminal Aeroportuaria de
Guayaquil S.A. TAGSA


Fernando Guime
Fondos Pichincha


Angelica Rosado
Fondos Pichincha


Ab. Rodrigo Castelblanco
Asesor Jurídico AAG


Ing. Fernando Negrete
Director Financiero de TAGSA


Anabel Robles
Fondos Pichincha

DOY FE: Que, Ab. Xavier Ugolotti, Notario Titular Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, en la sala
de sesiones de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad De
Guayaquil, se llevó a cabo la entrega por parte de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil
S.A. TAGSA del primer aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo al Nuevo Aeropuerto Internacional
de Guayaquil, correspondiente al 50.25% de los Ingresos Brutos Regulados Devengados desde la
fecha de inicio de operaciones hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, a la
Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S. A.


Ab. Xavier Ugolotti Villagómez
Notario Suplente Vigésimo Sexto
Del Cantón Guayaquil